

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **36434** CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia:

1.- Que en la sección V, liquidación 0000294/2013, referente al concursado González Peraleda, S.A., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 8 de octubre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140051319-1